

## Consultas Realizadas

# Licitación 403205 - ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE CORTE PLASMA Y EQUIPOS INFORMATICOS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

### Consulta 1 - Equipos informáticos, Items 2 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
<p>Con el debido respeto, con relación a los equipos informáticos en los puntos 2 y 4 de los Items Solicitados. Tratándose de equipos con las EETT solicitadas, resulta inviable optar por un equipo de marca cerrada. Es decir, el equipo necesariamente deberá estar conformado con partes de diferentes fabricantes. Por tanto, solicitamos se excluyan los siguientes requerimientos en el presente llamado.</p> <p>Para los Items 2 y 4. Punto 11 de las EETT. - Monitores. De la misma manera que el CPU (entendemos que se refiere a "de la misma marca que el CPU"). Punto 20 de las EETT. - Respaldo Técnico. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Punto 21 de las EETT. - Certificación y documentaciones requeridas. Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Punto 22 de las EETT. - Componentes del equipo y números de parte. Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.</p> <p>Así también, tratándose de equipos del tipo Desktop, los cuáles normalmente no cuentan con parlantes integrados como indica uno de los requisitos, solicitamos sea modificado el punto 9 de las EETT para los Items 2 y 4, de, "Parlantes. Integrados" a "Parlantes. Incluye".</p> <p>Cordial Saludo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2021
<p>Se aclara que las especificaciones técnicas cuentan con plantillas determinadas por el MITIC y por consiguiente no podrán ser modificadas. Solicitamos al oferente se adecue a las especificaciones técnicas establecidas en la plantilla del SICP.</p>		

## Consulta 2 - Cortadora de Plasma e Impresoras 3D. Items 1 y 3

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Con el debido respeto.		
Solicitamos encarecidamente que el plazo de entrega para dichos equipos sea extendido a 120 (ciento veinte) días calendario. Esto debido a que dichos Items no se encuentran habitualmente disponibles en el mercado local para entrega inmediata.		
Saludos Cordiales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2021
Solicitamos al oferente se adecue a lo establecido en el PBC.		

## Consulta 3 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos amablemente prorroga para el plazo de presentación de ofertas de por lo menos 7 días hábiles a modo de presentar la oferta más ventajosa para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2021
Solicitamos al oferente se adecue a lo plazos establecidos en el SICP.		

## Consulta 4 - Item2 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Item 2 y 4: Solicitamos amablemente a la convocante modificar el punto 9 de las EETT. Parlantes: Integrados a Parlantes: Exteriores/Separados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Se aclara que las especificaciones técnicas cuentan con plantillas determinadas por el MITIC y por consiguiente no podrán ser modificadas. Solicitamos al oferente se adecue a las especificaciones técnicas establecidas en la plantilla del SICP.		

## Consulta 5 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Consultas: ítem 3: Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si la cantidad de filamentos PLA solicitados son 40 unidades en total por las 10 impresoras o seria 40 unidaes por cada impresora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
Se aclara que la cantidad de filamentos PLA solicitados son 40 unidades por cada impresora.		

## Consulta 6 - \*-Plan de entrega, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de los bienes, Ítem 1, Máquina de Corte Plasma, según especificaciones técnicas, dice:</p> <p>“Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: Los bienes serán proveídos conforme Orden de Compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la recepción de dicho pedido.”</p> <p>Se solicita a la convocante que el plazo de entrega para este Ítem, sea ampliado en al menos 90 (noventa) días, considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país, y atendiendo además a que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas e incluso meses haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2021
<p>Solicitamos al oferente se adecue a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 7 - En el PBC, para los ítems 2 y 4 de computadoras, Chipset

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>Solicitan:</p> <p>“4 - Características de Placa Madre: Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. Mínimo. Placa madre con chipset x570 WIFI y 4 slots de memoria RAM hasta 128 GB DDR4 o superior.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados equipos con “Chipset AMD AM4 B550A”, el cual cumple de igual manera con los requerimientos solicitados y con el procesador solicitado, no habiendo impedimento técnico para que puedan ser aceptados o en su defecto que pueda ser excluido el modelo específico “x570 Wifi” solicitado., de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes, marcas y modelos.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2021
<p>Se aclara que las especificaciones técnicas cuentan con plantillas aprobadas por el MITIC y por consiguiente no podrán ser modificadas. Solicitamos al oferente se adecue a las especificaciones técnicas establecidas en la plantilla del SICP.</p>		

## Consulta 8 - En el PBC, para los ítems 2 y 4 de computadoras, Grabador de DVD.

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>Solicitan:            "6 - Grabador de DVD: Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados Grabador de DVD externo, teniendo en cuenta que el tipo de equipo solicitado es de una línea especial, orientada a trabajos de alto rendimiento y altos procesamientos gráficos, etc., generalmente esta línea de equipos no poseen grabadores de DVD internos como las computadoras tradicionales, de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes, marcas y modelos.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2021
<p>Se aclara que las especificaciones técnicas cuentan con plantillas aprobadas por el MITIC y por consiguiente no podrán ser modificadas. Solicitamos al oferente se adecue a las especificaciones técnicas establecidas en la plantilla del SICP.</p>		

## Consulta 9 - En el PBC, para los ítems 2 y 4 de computadoras, Parlante.

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>Solicitan:            "9 - Parlantes: Integrados"</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados parlantes externos, teniendo en cuenta que el tipo de equipo solicitado es de una línea especial, orientada a trabajos de alto rendimiento y altos procesamientos gráficos, etc., generalmente esta línea de equipos no poseen parlante interno como las computadoras tradicionales, de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes, marcas y modelos.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2021
<p>Se aclara que las especificaciones técnicas cuentan con plantillas aprobadas por el MITIC y por consiguiente no podrán ser modificadas. Solicitamos al oferente se adecue a las especificaciones técnicas establecidas en la plantilla del SICP.</p>		

## Consulta 10 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>Favor reconsiderar cantidades de filamentos a suministrar para el ítem 3, entendemos que sería 40 carretes/kilos en total (4 por impresora). Suministrar 400 carretes/kilos resulta impracticable dado el precio referencial para este ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
<p>Solicitamos al oferente se adecue a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 11 - En el PBC, para los ítems 2 y 4 de computadoras, candado

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
<p>Solicitan: "16 - Seguridad: Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados sistema de seguridad por medio de ranuras Kensington lock, teniendo en cuenta que el tipo de equipo solicitado es de una línea especial, orientada a trabajos de alto rendimiento y altos procesamientos gráficos, etc., generalmente esta línea de equipos poseen sistema de seguridad por medio de ranuras Kensington lock y no por candados como las computadoras tradicionales, de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes, marcas y modelos.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2021
<p>Se aclara que las especificaciones técnicas cuentan con plantillas aprobadas por el MITIC y por consiguiente no podrán ser modificadas. Solicitamos al oferente se adecue a las especificaciones técnicas establecidas en la plantilla del SICP.</p>		